

Nota N° 02

Concepción, 03 de enero de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE FERIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. GRISELDA SHIRLEY MORALES ESCOBAR, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.S., a los efectos de dar cumplimiento a las Leyes 5.189/14 y 5282, en el sentido de informar sobre "Inhibición y lista de expedientes inhibidos", durante el mes de diciembre del año 2024, correspondiente al Juzgado Penal de Sentencias N° 1, a cargo del Abg. FELIX ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, no se ha presentado ninguna inhibición.-----

Sin otro particular, saluda a V.S. muy atentamente. -

Ante mí:

Abg. Richard E. Florenciani E.
Actuario Judicial



Abg. Griselda Morales de Díaz
Jueza Penal de Sentencia

A. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-
E. S. D.